



DECRETO Nº 193

CASTRO, 26 DE JULIO DEL 2016.

VISTOS:

El Artículo Nº 77 de la Ley 18.883 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el informe de comisión técnica con fecha 24/06/2016, el Decreto Municipal Nº165; Que adjudica Licitación, con fecha 28/06/2016, el Decreto Nº171 del 01/07/2016; el decreto Nº174 de fecha 04 de julio de 2016, la solicitud del contratista de fecha 12 de julio de 2016, el Decreto Nº 187 del 18/07/2016; el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE, el Acta de Recepción Provisoria de fecha 18.07.2016, para la obra denominada "REMODELACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL CALLE LOS CARRERAS ESQUINA GAMBOA, CASTRO", ejecutada por la empresa GESTION DE PROY. Y CONSULT. JULIO CESAR PARRA PAVEZ E.I.R.L. RUT: 76.374.246-6; por un monto total de \$ 4.685.625; (Impuestos Incluidos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA LUISA CIFUENTES MIRANDA
SECRETARIA(S)



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE(S)

DMV/MLCMEAS/ymt

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo "13".